

**Centésimo Décimo Tercer Congreso
Cámara de Representantes de los Estados Unidos
Comisión de Seguridad Interior
Washington, DC 20515**

3 de julio de 2013

Presidenta Cristina Fernández de Kirchner
Balcarce 78
Ciudad de Buenos Aires
Código Postal 1046

Estimada Señora Presidenta:

Escribimos con el propósito de expresarle nuestra sincera decepción y profunda preocupación por la decisión del gobierno de Argentina de negar al Fiscal General del caso AMIA, el Sr. Alberto Nisman, la oportunidad de testificar en la sesión del martes 9 de julio de 2013 denominada "Amenaza a la patria: la creciente influencia de Irán en el hemisferio occidental" de la Subcomisión de Supervisión y Eficiencia de Gestión de la Comisión de Seguridad Interior de la Cámara de Representantes. Esta Subcomisión del Congreso está integrada por miembros del Congreso de ambos partidos políticos, al igual que todas las comisiones y subcomisiones, y consideramos este asunto de Irán de vital importancia.

Se invitó al Sr. Nisman a compartir los descubrimientos de sus investigaciones de octubre de 2006 y mayo de 2013 sobre el atentado de la AMIA, en donde se responsabilizaba de los ataques a las más altas autoridades del Gobierno de Irán. Asimismo, su investigación subrayó un asunto crítico para la seguridad interna de los Estados Unidos, mostrando que Irán fue el "principal patrocinador" de un intento de ataque en tierras estadounidenses en junio de 2007 para volar el aeropuerto John F. Kennedy (JFK) en Queens, Nueva York. Si no se hubiese descubierto la conspiración, una cantidad incalculable de estadounidenses podrían haber muerto a causa de este acto terrorista.

El Congreso de los Estados Unidos se ha concentrado extensamente en las actividades de Irán y Hezbollah en el hemisferio occidental, llevándose a cabo varias sesiones, tanto en la Cámara de Representantes de los Estados Unidos como en el Senado de los Estados Unidos. Miembros del Congreso han viajado a países en el hemisferio occidental para investigar la amenaza que Irán representa para la seguridad regional y la seguridad interna de los Estados Unidos y, el año pasado, el Congreso aprobó la "Ley para contrarrestar a Irán en el hemisferio occidental", que fue ratificada por el Presidente Obama como Ley 112-220 el 28 de diciembre de 2012.

Creemos que Argentina y los Estados Unidos tienen un interés compartido en prevenir la actividad hostil de Irán en la región. Considerando que ambos países han sufrido ataques terroristas de agentes afiliados con el Gobierno de Irán, tenemos una motivación única de mantenernos alerta para asegurarnos de que no vuelva a ocurrir otro ataque terrorista patrocinado por Irán en el hemisferio occidental. Parte de esta vigilancia requiere compartir lecciones aprendidas del pasado con vecinos y aliados con intereses mutuos.

En vista de los recursos que su Gobierno ha destinado a la investigación de tres años del Sr. Nisman, encontramos desafortunado que no se le permita compartir los resultados de su trabajo públicamente con los Miembros del Congreso que están investigando actualmente la amenaza de Irán a la seguridad interna de los Estados Unidos. Después de todo, su investigación ha descubierto evidencia que muchos países en el hemisferio occidental podrían examinar de manera más profunda.

El gobierno de Argentina ha expresado su deseo de buscar justicia y verdad sobre la participación iraní en el atentado contra la AMIA. Sin embargo, la decisión de negarle la autorización al Sr. Nisman para declarar ante el Congreso de los Estados Unidos pone en tela de juicio la autenticidad de sus intenciones y nos sentimos profundamente perturbados. Respetuosamente solicitamos que reconsidere este asunto a la luz de los intereses de seguridad regional y permita al Sr. Nisman compartir con los Miembros del Congreso los resultados de su trabajo.

Apreciamos su consideración de esta carta y respetuosamente solicitamos una respuesta para el 5 de julio de 2013.

Atentamente,

Michael T. McCaul
Presidente

Jeff Duncan
Presidente
Subcomisión de Supervisión
y Eficiencia de Gestión

CC: La Procuración General de la Nación, Alejandra Gils Carbo